

BASES CONCURSO FOTOGRAFÍA FIESTAS ZABALGANA 2019

- TEMA: La vida en Zabalgana
- PRESENTACIÓN DE OBRAS

- Cada participante puede presentar (de manera individual o colectiva) un máximo de 3 fotografías originales e inéditas. Se admite cualquier técnica o procedimiento digital o de laboratorio, en color o blanco y negro.

- Cada propuesta fotográfica deberá presentarse en formato JPEG con una resolución de 300 ppp.

- PARTICIPACIÓN

Podrán participar en el concurso todas las personas que lo deseen.

- ENTREGA DE OBRAS

Cada participante deberá enviar un correo electrónico con las imágenes a zabalganakoargazkiak@gmail.com en el que figuren los siguientes datos:

- Título de la obra
- Nombre y apellidos
- Número de DNI
- Teléfono móvil o fijo
- Correo electrónico
- Edad

- PLAZO DE ADMISIÓN
- Hasta el 8 de junio

- PREMIOS

Se establecen los siguientes premios:

- **Primer premio:** Comida o cena de menú degustación para dos personas en el restaurante Raiz, Plza. Labastida 13, bajo
- **Segundo premio:** Cursos de fotografía iniciación en Sociedad Fotográfica Alavesa

Podrá quedar desierto cualquier premio si, a estimación del jurado, las obras no reúnen la calidad suficiente.

- JURADO

Estará compuesto por dos miembros de la Asociación de vecinos de Zabalgana Batuz y un miembro de SFA. Este jurado valorará la calidad artística y técnica de las obras así como su adecuación al tema del concurso.

- ENTREGA DE PREMIOS

Se realizara el dia 14 de Julio a las 11h de la mañana (hora aproximada) en lugar se comunicará en el programa de fiestas

- PROPIEDAD

Las fotos premiadas serán utilizadas para la difusión del fallo del concurso, citando siempre el nombre del autor o autora. Entre todas las fotografías presentadas se realizará una selección para una posterior exposición y publicación.

- OBSERVACIONES

- El hecho de participar supone la aceptación total de las bases.

- La persona participante manifiesta y garantiza que es la única autora de la/s fotografía/s y titular de todos los derechos de autor sobre la/s fotografía/s que presenta al concurso. Así mismo, será responsabilidad de la persona participante recabar la autorización de las personas que pudieran aparecer en cada fotografía, para la efectiva actividad que se convoca, a menos que dicha fotografía haya sido tomada en un sitio público y en la forma legalmente establecida, asumiendo toda reclamación por derechos de imagen. Así mismo, será la única responsable legal ante cualquier controversia que pueda surgir por incumplimiento de la ley respecto a los derechos de autor por el uso de imágenes preexistentes.

- Toda obra que no cumpla los requisitos establecidos en estas bases quedará automáticamente fuera de concurso.

- Cada concursante sólo podrá optar a un premio.

- Cualquier caso no previsto será interpretado por la organización o, en su caso, por el jurado.

Cualquier consulta sobre el concurso puede dirigirse a la siguiente dirección de correo electrónico: zabalganakoargazkiak@gmail.com

Organiza:

- Asociación de vecinos de Zabalgana Batuz
- Sociedad Fotográfica Alavesa

Colabora y patrocina: Restaurante Raíz - Plza. Labastida 13 bajo